

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Badajoz
Anuncio 298/2019

Lista definitiva, composición del Tribunal y fecha del primer ejercicio de la convocatoria para la provisión, en régimen de promoción interna, de dos plazas de Técnico Medio de Economía

Por el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

“DECRETO:

En el Palacio de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, a 22 de enero de 2019.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de provisión de dos plazas de Técnico Medio de Economía, mediante promoción interna, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 25 de junio de 2018 y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el 4 de julio de 2018.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de la convocatoria de dos plazas de Técnico Medio Economía.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don José Ramón Suárez Arias.
Suplente: Don Alberto Guerrero Blanco.

Vocales:

Titular: Don Alberto Álvarez Recio.
Suplente: Don Juan M. Caldera Morales.

Titular: Doña M.^a José Larrasa Murillo.
Suplente: Don Tomás Guerrero Flores.

Titular: Doña Ana M.^a Cáceres Gómez.
Suplente: Doña M.^a Teresa Miralles Quiros.

Secretario:

Titular: Don Félix González Márquez.
Suplente: Doña M.^a Margarita Suárez Villalba.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización del primer ejercicio (prueba teórica, tipo test) es el próximo día 11 de febrero, en el Área de Recursos Humanos a las 16:30 h.

Cuarto.- De lo ordenado en la presente Resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Lo mandó, el Ilmo. Sr. Presidente, por delegación, el Diputado Delegado del Área de RR.HH. y R.I., de lo que yo, como Secretario General, doy fe.”

Badajoz, 22 de enero de 2019.- El Diputado Delgado del Área de RR.HH.. (Decreto 08/03/17. B.O.P. 09/03/17), Antonio Garrote Ledesma.